



## Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, nº 3  
30730 SAN JAVIER (Murcia)  
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198  
CIF P3003500J

**RECURSOS HUMANOS**

DSC

### **RRHH - Bolsa de trabajo**

Expediente: **P3916/2020/31**

## **ANUNCIO**

Por la Comisión de Selección designada por Decreto de Alcaldía Nº 659/2017, publicado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 68, de 23 de marzo, y modificado mediante Decreto de Alcaldía número 778/2017, publicado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 78, de 4 de abril; en sesión celebrada con fecha 28 de julio de 2020, se ha efectuado la calificación de la fase de concurso de méritos y de la prueba de la fase de oposición. Publicada el Acta de fecha 8 de septiembre de 2020 y Decreto número 2192/20 de 27 de octubre, por el que se resuelven las reclamaciones efectuadas por los interesados, en orden a la constitución de la lista de “PROFESOR DEL CONSERVATORIO, especialidad VIOLA 097-PCVA”, que integrará la bolsa de empleo, cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 181, de 7 de agosto de 2014, para la provisión temporal de puestos de trabajo. Visto el Informe del Jefe de Negociado de Recursos Humanos, resulta procedente aprobar la lista de espera de “Profesor del Conservatorio, especialidad Viola-079-PCVA, de la bolsa de empleo del Ayuntamiento de San Javier” según la relación de aspirantes por orden de prelación de acuerdo con la puntuación obtenida, valorada por la Comisión de Selección correspondiente, y conforme al siguiente detalle:

<i><b>Nombre</b></i>	<i><b>Puntuación</b></i>
CUETKOV CUETKOV RUMEN	59,25
CALDERÓN DOMÍNGUEZ MIGUEL	47,50
ROCA MONTOYA PABLO	40,40
NAVARRO FERNÁNDEZ CARMEN MARÍA	34,50
RAMÓN CASTELLÓ CARMEN	33,85
MAYORDOMO MARÍN MATIAS	31,70
CABRERA VELAZQUEZ PABLO	23,60
BERMEJO PÉREZ LAURA	20,40
PASCUAL PARDO ISABEL	19,05
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ CARLOS	15,00

Considerando que, este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; por el presente, DISPONGO:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de espera de “Profesor de Conservatorio, especialidad Viola-097-PCVA” de la Bolsa de empleo del Ayuntamiento de San Javier, según la relación de aspirantes por orden de prelación según la puntuación obtenida, valorada por la Comisión de Selección correspondiente, transcrita en la parte expositiva de esta resolución.

**Segundo.-** Que se proceda a la exposición de la presente lista de espera, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado vigésimo cuarto de las Bases Generales para la constitución de bolsas de empleo.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.